**MEMORIA TÉCNICA-ECONÓMICA JUSTIFICATIVA**

**Línea de estudios medioambientales**

* 1. **Datos identificativos del proyecto primario**

Número de expediente: PERTE DI1-XXXXXX-2024-XXX

Participante(s): <Razón social del beneficiario, o beneficiarios en proyectos en cooperación>

Título del proyecto primario: <Título del proyecto>

* 1. **Objeto y finalidad del proyecto o actuación**

En este apartado se deben recoger los siguientes aspectos:

**2.1. Descripción del proyecto primario realizado y alcance del objetivo planteado.**

Síntesis del proyecto realizado, de las actuaciones llevadas a cabo dentro de él y del grado de cumplimiento del objetivo que se planteó en el momento de la solicitud de la ayuda.

* 1. **Resultados obtenidos sobre inversión comprometida**

Rellenar este apartado es **condición indispensable** para poder certificar el cumplimiento técnico de los fines para los que se concedió la financiación. Se debe presentar la información indicada para cada uno de los participantes en el proyecto primario, dando la información separada por participante en los proyectos en cooperación.

Se deberá indicar:

**3.1. Porcentaje de inversión ejecutada frente a la comprometida, desglosada por partidas.** Además de las indicaciones numéricas, se deberá profundizar y dar más detalle sobre las actividades realizadas, así como sobre los resultados obtenidos.

**3.2. Descripción de los trabajos realizados.** Detallar la programación de las tareas ejecutadas en el proyecto, con indicación de tiempos, costes y desviaciones surgidas respecto de lo consignado en la Memoria y Cuestionario de la solicitud de financiación.

**3.3. Descripción detallada y comprensiva de los conceptos acreditados.** Explicación desglosada por partidas de los conceptos imputados en la Aplicación para la Presentación de la Cuenta Justificativa. Indicar su relación con los conceptos imputados en la Memoria y Cuestionario de la solicitud de ayuda, y posteriormente reflejados en la Propuesta de Financiación.

**3.4. Análisis de desviaciones de la actuación.**

* Explicación cualitativa de las causas globales que motivan la desviación respecto de lo imputado en la Memoria presentada en el momento de la solicitud.
* Justificación de la funcionalidad equivalente de los nuevos conceptos, respecto de lo imputado en la Memoria presentada en el momento de la solicitud.
* Explicación cualitativa y cuantitativa por partidas de las desviaciones.

**Los costes de los estudios medioambientales o auditorías energéticas**

Cuadro resumen:

|  |  |  |  |
| --- | --- | --- | --- |
| **Concepto** | **Función dentro del proyecto presentado** | **Presupuesto Financiable (€)** | **Presupuesto Acreditado (€)** |
| **TOTAL Costes de los estudios medioambientales o auditorías energéticas** |  | 0,00 | 0,00 |

**4. Referencia a las medidas de información y publicidad**

Indicación de las medidas de información y publicidad que la entidad beneficiaria ha tomado de acuerdo con lo establecido en el artículo 38 de la Orden ITU/1434/2023, de 26 de diciembre y en la resolución de concesión y propuesta de financiación.